



intereses tratadas en Dominicos a la  
 Villa de Nueva y la corporacion acord  
 do aceder a dicha voluntad y que sea  
 el trabajo suyo por suya de Puerto  
 marginales.

Del boletín oficial de esta Provincia  
 nº 19 de cuyo contenido son merced que  
 dan entrada, con lo que se concluya  
 el acto que firman los señores con  
 venientes, de lo que yo el Sr. Certifico.

Manuel Acuña  
 Diego Montañez  
 Juan.º Noronza  
 Ant.º J.º Duran  
 Martin Herrera  
 Martin Duran  
 Juan Acuña

Acuerdo de la Junta de Abogados de esta Villa de Nueva  
 de sus obligaciones, merced y sus, Nuevas  
 con las Juntas Capitulares de los Señores del Ayuntamiento  
 de esta Villa de Nueva que al final  
 suberir, por su el Sr. de los señores de  
 los documentos siguientes

De un oficio de Comisionados de la Junta

